

PERMISO DE EDIFICACION

Χ	OBRA NUEVA ALTERACION Loteo con Construccion Simultanea SI X NO SI X NO
	AMPLIACION MAYOR A 100 M2 REGULARIZACION REPARACION RECONSTRUCCION
	The state of the s
	DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
	Numero de Permiso 0070
	X URBANO RURAL CUS Fecha
	19/11/2015 ROL S.I.I.
VIS	20-2
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
C)	La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E5.1.4/5.1.6. N° 630 de Fecha 10/08/2015
D)	El certificado de Informaciones Previas Nº 502 de Fecha 22/07/2015
-1	El anteproyecto de Edificacion Nº vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
F)	El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha // (cuando corresponda)
G)	El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural Nº de Fecha // (cuando corresponda)
H)	La solicitud N° de Fecha _ / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
1)	Otros (especificar):
',	
RES	SUELVO:
1 -	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 02 con una superficie edificada total do 144.67
	Otorgar permiso para OBRA NUEVA 02 con una superficie edificada total de 144.67 (especificar) Nº edificios, casas, galpones
	ubicado en calle/avenida/camino ERNESTO RIQUELME Nº 105
	LOIE IN TOTAL CONTROL OF THE PROPERTY OF THE P
	sector URBANO Zona ZU 1 del plan regulador
	(Urbano o Rural) aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C
	de los VISTOS de este permiso
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba PIERDE
	(MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
	los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
2	los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
3	Dispensiciones del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
3	los beneficios del D.F.LNº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
3	Dispensiciones del D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
3 4	D.F.LN°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
4	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorizacion especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
4	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorizacion especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)
4 5 NOM	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar) Plazos de la autorizacion especial Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda) INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

REPRESENTANTE LEGA	AL DEL PROPIE	TARIO					R.U.T.			
6 INDIVIDUALIZACIO NOMBRE O RAZON SOCIA	ON DE LOS PRO	OFESIO del ARQI	NALES UITECTO	PROYECTISTA (cuando corres	nonda)		R.U.T.			
	NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)									
ASTRID FRANCE TEUBER NOMBRE DEL CALCULIST	NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA ASTRID FRANCE TEUBER									
NOMBRE DEL CONSTRUC										
	OMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) OMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando									
corresponda)	IL del REVISOR L	JEL PRO	YECTOI	DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando	REGISTRO	CATEGOR			
(*) podrá individualizarse hasta ant	es del inicio de las ob	oras								
7 CARACTERISTICA 7.1 Destino(s) Conte		СТО								
Residencial Art. 2.1.25. OGUC.	Destino Espe	ecifico:	VIVIE	NDA Y LOCAL COMERCIAL						
Equipamiento Art. 2.1.33. OGUC.	Clase Art. 2	2.1.33 O	GUC	Actividad	Es	scala Art. 2.1.	.36. OGUC			
Actividades Productivas Art. 2.1.28. OGUC.	Destino Espe	ecifico:								
Insfraestructura Art. 2.1.29. O.G.U.C.	Destino Espe	ecifico:								
Otros (especificar)										
2 Superficies	UTIL	_ (m2)		COMUN (m2)		TOTAL	m2\			
Edificada Bajo Terreno	ificada Bajo Terreno			Somer (m2)		TOTAL(m2)				
Edificada Sobre Terreno		0.60				80.60				
Edificada Total uperficie Total Terreno	80	0.60				144.67 209.33				
						209.3	3			
3 Normas Urbanisticas	Permitido	Prov	ectado		Por	rmitido	Drawantada			
oef. de Constructibilidad			4.67			1	Proyectado 80.60			
oef. de Ocupacion pisos uperiores				Densidad						
tura Maxima en Metros o sos	7 MTS.			Adosamiento						
asantes	60	CUI	MPLE	Antejardin	NO	EXIGE				
stanciamientos										
tacionamientos Requeridos		2		Estacionamientos Proyectados		2				
POSICIONES ESPECIAL	ES A OHE SE A	COGE	EL DROY	/ECTO						
D.F.L-N°2 de 1959	Ley No	19.537	LL PRO	Proyeccion Sombras		Segunda Viv	vienda			
Conjunto Armonico JTORIZACIONES ESPECIAL	ES LGUC	io Fusion		Conj. Viv Econ.		Otros (espec	cificar)			
Art 121	Art. 122		Art. 123	Art. 124	Art.	55	Otro			
lificio de Uso Publico Jenta con Anteproyecto Aprob	ado Si	I X NO	Res. N	TODO	Fecha	PARTE / /	E X NO			
				*** * e.						
- Numero de Unidades Total viendas	es por Destino			1 Oficinas						
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
cales Comerciales				1 Estacionamientos			2			

	Clasificacion	M2				
CLASIFICACION	E3	144.67				
OBAGII IGAGIGIA						
				-		
Presupuesto						
Subtotal Derechos Municipales	(1)	17,326,981				
Descuento 30% con informe de revisor in	ndependiente	(-)	259,905			
Alteraciones o Ampliaciones	(-)	0				
Total Derechos Municipales		(+)				
Descuento por Unidades Repetidas		%	259,905			
Descuento poi Unidades Repetidas	1			(-)		
Consignado al Ingreso Anteproyecto	N°		Fecha:	(-)		
Consignado con Anteproyecto	No		Fecha:	(-)		
Monto Consignado al Ingreso	Nº		Fecha:	(-)		
TOTAL A PAGAR				117		
Giro Ingreso Municipal		Nº			Tasks	259,905
Convenio de Pago					Fecha	
		Nº			Fecha	

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion

OROBRAS WVERONICA SOTO ASENJO ARQUITECTO DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES